ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 29 días del mes de abril de 2015, siendo las 13h00 horas, en las oficinas de la compañía TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en la calle Bartolomé Sánchez N72-23 y Enrique Guerrero se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1,00)
Dana Europe AG	Amparo Sofía Oliva Velasco	$ 762.439,00	762.439
Dana Financial Services Switzerland GmbH	Amparo Sofía Oliva Velasco	$ 61,00	61
TOTAL	-	**$ 762.500,00**	**762.500**

En ausencia del titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Socios, la abogada Carolina Santillán Naranjo, y como Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social de la compañía, el Gerente General, doctor Manuel Cartagena Proaño.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA. y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

3. **Conocimiento y ratificación de la contratación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.**

4. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

5. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

6. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.**

7. **Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.**

8. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.**

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD**, por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, la Presidenta Ad-Hoc pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

*1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.***

Toma la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, Gerente General de la Compañía, y somete a consideración de la Junta General el informe anual de labores de su representada correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

*2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.***

Continúa con la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, Gerente General de la compañía, quien somete a consideración de la Junta General el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL COMISARIO HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y ratificación de la contratación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Continúa con la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, Gerente General de la compañía, quien informa a la Junta General que la administración contrató a la compañía Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia. Ltda. para que se desempeñen como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **RATIFIQUE** la designación y contratación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a la representante de los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 HA SIDO RATIFICADA, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Continúa con la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, Gerente General de la compañía, quien somete a consideración de la Junta General el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Toma nuevamente la palabra el doctor Manuel Cartagena Proaño, del Gerente General de la compañía, quien somete a consideración de la Junta General de Socios los estados financieros de la Compañía. Para el efecto, se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HAN SIDO APROBADOS ÍNTEGRAMENTE, EN FORMA UNÁNIME.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

6. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.

El doctor Manuel Cartagena Proaño, General del Gerente General de la compañía, comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2014 arrojó pérdidas para la compañía, luego de impuestos, por **USD. 821.637,00** y, en consecuencia, no existieron utilidades, lo cual es verificado por la Junta General.

Una vez revisadas y analizadas las pérdidas de la compañía, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** que dichas pérdidas pasen a formar parte de los resultados acumulados de la compañía.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, QUE LAS PÉRDIDAS RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 PASEN A FORMAR PARTE DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE LA COMPAÑÍA.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

7. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** la contratación de los servicios del señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, como Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE AL SEÑOR PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios **APRUEBE** la contratación de los servicios de la compañía Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la representante de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la representante de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE A LA COMPAÑÍA PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. COMO AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15h00.

Presidenta Ad-Hoc

Ab. Carolina Santillán Naranjo

Secretario

Dr. Manuel Cartagena Proaño
Gerente General

LOS SOCIOS:

DANA EUROPE AG
DANA FINANCIAL SERVICES SWITZERLAND GMBH
Dra. Sofía Oliva Velasco
Apoderada